

QUILMES, - 9 ENE 2008

VISTO el Expediente N° 827-0916/05, la Resolución (CS) N° 170/03 por la que se aprueba la Estructura Orgánico Funcional de la Universidad Nacional de Quilmes, la Resolución (R) "ad referendum" del Consejo Superior N° 710/05 por la que se aprueba la Planta Básica de Cargos, homologada por la Resolución (CS) N° 278/05, la Resolución (R) N° 973/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan los movimientos del Personal Administrativo y de Servicios.

Que por Resolución (R) N° 973/05 el agente Héctor Francisco Castañeda es incorporado de forma permanente a la Planta Básica de Cargos de la Universidad.

Que a fs. 385 figura nota del agente Castañeda solicitando su pase a la sede Bernal.

Que en dicha sede hay disponibilidad de un puesto de trabajo en el área de Intendencia, con funciones similares a las que cumple el agente mencionado en la sede Varela.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Asignar funciones en la Sede Bernal, Dirección de Intendencia, dependiente de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Quilmes, al agente Héctor Francisco Castañeda, DNI N° 25.066.834, en la misma categoría y grado a partir del 1° de enero de 2008.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00003



Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Jorge Flores
Vicerrector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
A/C RECTORADO